

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1507/13.

NIG: 4109144S20130016371.

Procedimiento: 1507/13.

Ejecución núm.: 25/2016. Negociado: 6.

De: Doña Mónica Usagre Pacheco y doña María José Sánchez Ruiz.

Contra: Fogasa y Ecodaver, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 25/16, dimanante de los autos 1507/13, a instancia de Mónica Usagre Pacheco y María José Sánchez Ruiz, contra Ecodaver, S.L., en la que con fecha 25.2.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 92.652,00 euros de principal más la cantidad de 25.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Ecodaver, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.